Naciones Unidas S/PV.6806



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6806ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 18 de julio de 2012, a las 10.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

> "El 18 de julio de 2012, el Consejo de Seguridad, de conformidad con el anexo II, secciones A y B de la resolución 1353 (2001), celebró su 6806ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon una exposición presentada, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, por la Sra. Margaret Carey, Directora de la División de África I del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
>
> Los miembros del Consejo, la Sra. Carey y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones."

12-42742 (S) 180712 180712



